



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 NOV 2017

RES. H. N° 1652/17

Expte. N° 20.340/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se acepta la incorporación de graduados, como Adscriptos Docentes y aprueba el desempeño de los mismos, en asignaturas de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Resoluciones, requieren la correspondiente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se indican a continuación, por las cuales se ACEPTA LA INCORPORACIÓN de ADSCRIPTOS DOCENTES y se APRUEBA EL DESEMPEÑO de los mismos en las asignatura que en cada caso se indican, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Docente Adscripto	Asignatura	Resol. de aceptación	Resol. de aprobación
BRICOCHEA, Alejandra Isabel	Lingüística del Texto	418-SRT-2016	064-SRT-2017
DIAZ, Marta del Milagro	Optativa: Didáctica de la Gramática	216-SRT-2016	359-SRT-2017

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal y Departamento Personal de Sede Regional Tartagal.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa